

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN BERNARDO, autos Rol V-13-2018, por sentencia de fecha 02 de Agosto de 2018, concedió posesión efectiva de herencia testada con beneficio de inventario, quedada al fallecimiento de ELSA ROSA PLASCENCIA GONZALEZ, cédula de Identidad N° 3.423.757-3 a JUAN GUILLERMO SUAREZ PLASCENCIA; LUIS TOMAS SUAREZ PLASCENCIA y MARVIOLY ORLANDA TAPIA PLASCENCIA, en sus calidades de herederos universales y a título universal. Asimismo se concede a favor de JOSE AGUSTIN SUAREZ CONCHA; BERNARDITA DEL CARMEN SUAREZ CONCHA y ROSA MARGARITA SUAREZ CONCHA, por derecho de representación de su padre don SANTIAGO GERMAN SUAREZ PLASCENCIA y en favor de HECTOR MANUEL SUAREZ BETANCOURT, como heredero de la mitad de la cuarta de libre disposición. Sin perjuicio de los derechos que le corresponden a HECTOR MANUEL SEPULVEDA MARTINEZ, en su calidad de cónyuge sobreviviente y de asignatario de la cuarta de mejoras y la mitad de la cuarta de libre disposición. LA SECRETARIA.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=103370>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.